



## PREGUNTAS CON RESPUESTA

### “PARA AUMENTAR LA FE”

**¿POR QUÉ DEFIENDE LA IGLESIA EL DOMINGO COMO FESTIVO EN UNA SOCIEDAD PLURALISTA? ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE QUE UNA FIESTA RELIGIOSA SE CELEBRE TAMBIÉN COMO FIESTA CIVIL?**

Con el domingo, los cristianos hacemos memoria de la creación y de la Resurrección de Cristo. Dios crea todas las cosas y el último día descansa. En la celebración del domingo hay un reconocimiento de gratitud a Dios creador de todas las cosas. También el día de fiesta es como una señal externa de la alianza entre Dios y su Pueblo. Nueva creación y nueva alianza son lo que se realiza con la Resurrección de Jesucristo. El domingo es el



día del Señor. El día de la salvación. El día de la Pascua.

Es nuestra fiesta. No celebrarla supondría que la fe está poco viva, que se ha olvidado la gratitud debida a Dios. Que se han olvidado los grandes misterios de nuestra fe: el día de la Pascua y resurrección del Señor. Participar en la misa del domingo es como el acto más elemental de la práctica cristiana. Hasta el punto que muchos valoran su ser cristiano prácticamente en la medida que asisten a

misa el domingo. Aunque la práctica cristiana no pueda reducirse a la celebración dominical, no cabe duda que es un indicativo muy claro de la fe que se vive.

Como se trata de un bien muy grande e imprescindible (alimentar la fe, recibir la gracia, celebrar la eucaristía, reunirse con los hermanos, practicar la castidad...), la Iglesia impone como obligación la asistencia a la eucaristía dominical, así como la recomendación de no realizar aquellos trabajos que impiden dar culto debido a Dios y disfrutar del descanso necesario. Las necesidades familiares o una gran utilidad social son una excusa legítima, pero no deben formar hábitos perjudiciales a la religión, a la vida de familia y a la salud. Si no se pudiera participar en la misa, siempre hay obligación de santificar el domingo con la oración y las obras de misericordia. Es la obligación de alimentar la fe y de unirse a la comunidad cristiana.

Los cristianos deben reclamar el derecho de celebrar el domingo, precisamente en virtud de la libertad religiosa y el respeto social que se debe a la fe de cada uno y al bien común de todos. No es nada ilegítimo reclamar el domingo como fiesta legal, máxime cuando la mayoría de la población se confiesa y manifiesta como cristiana.

La observación del domingo ayuda también a reconocer el valor de la práctica religiosa y de sobreponerse a las servidumbres del trabajo y del culto al dinero. El domingo tiene un gran valor religioso y también social y cultural. El descanso colectivo ayuda a la comunicación personal y al reconocimiento cultural de la fiesta. Para los cristianos el domingo es el día de Señor, la memoria, siempre actualizada de la creación y de la Pascua.